

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 13:00 horas del día 18 de diciembre de 2015, en la sala de juntas de la Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración, del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos; ubicada en Jardín Juárez, Anexo Edificio Bellavista, 4to. Piso Despacho 401, Col. Centro, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62000, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación de Fallo del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas nacional número IA-917015988-N74-2015, referente a la adquisición de equipo de protección para custodios acreditables para la Coordinación Estatal de Reinserción Social y Dirección la Dirección General de Servicios a Centros Penitenciarios adscritos a la Secretaría de Gobierno, de conformidad con el artículos 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en lo sucesivo la "Ley"), así como lo previsto en los numerales 22 y 22.1 de las bases de invitación.

Este acto es presidido por el C. José Luis Galindo Fernández, en su carácter de Encargado de Despacho de la Dirección de Concursos, servidor público designado por la convocante.

A continuación se hace constar que en presencia de los asistentes, se da lectura al Dictamen Técnico que sirvió como fundamento para el fallo, elaborado por el área requirente, mismo que forma parte integrante de esta acta.

PRIMERO.- El procedimiento de invitación a cuando menos tres personas se llevo a cabo en atención a la solicitud de la Coordinación Estatal de Reinserción Social, mediante oficio número SG/CERS/DGSACP/SSA/2910/12/2015, recibido con fecha 2 de diciembre de 2015, y en términos de los artículos 1 fracción VI, 26 fracción II, 26 bis fracción I, 42, 43 y demás aplicables de la Ley y 77 y demás relativos aplicables del Reglamento, así como a lo establecido en la invitación que contiene las bases del procedimiento.

SEGUNDO.- Con fecha 10 de diciembre de 2015, se invitó a participar a los proveedores que se enlistan y que cuentan con capacidad de respuesta inmediata, así como con los recursos técnicos, financieros y demás que sean necesarios y cuyas actividades comerciales o profesionales se relacionan con los bienes objeto de la presente contratación.

No.	Licitantes que presentaron la proposición en este acto
1.-	SENSTAR STELLA LATÍN AMERICA, S.A. DE C.V.
2.-	GRUPO AQ SIS, S.A. DE C.V.
3.-	MAYAR DE MÉXICO S.A. DE C.V.

Así mismo, con base en el artículo 43 de la Ley y 77 del Reglamento, se invitó a los diferentes actos a los representantes de la Secretaría de la Contraloría, Consejería Jurídica y de Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Morelos.

TERCERO.- Con fecha 15 de diciembre de 2015 a las 9:30 horas y de conformidad con lo señalado en el numeral 6.1. y 19 de las bases de invitación, se llevó a cabo la junta de aclaraciones, estando presentes los representantes del área convocante, área solicitante, y de las dependencias invitadas, atendiendo las solicitudes de aclaraciones a las bases, de las personas que lo solicitaron en el día y hora señalado a través de

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

los medios establecidos, cuyo plazo límite para recibirlas concluyó el día 14 de diciembre del 2015 a las 9:30 horas.

CUARTO.- Con fecha 16 de diciembre de 2015, a las 12:00 horas, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones, a que se refiere a los artículos 34, 35 y 43 de la Ley y 47 y 48 del Reglamento y a lo previsto en el numeral 20 de las bases, consistente en la entrega y apertura de propuestas técnicas y económicas, contando con la participación de las siguientes empresas:

No.	Licitantes que presentaron la proposición en este acto
1.-	MAYAR DE MÉXICO S.A. DE C.V.

De conformidad a los numerales 14.1., 16.1., 16.2., 17.1., 17.2., 17.3. y 17.4 de las bases de invitación, se procedió a la apertura de los sobres, verificando que contuvieran la documentación referida en el numeral 16.2. y 17.2., en todos sus incisos marcados en las bases de la presente invitación y de acuerdo a los puntos definidos en la junta de aclaraciones correspondiente.

QUINTO.- En dicho acto los representantes acreditaron la personalidad de los licitantes conforme lo establece artículo 29 fracción VII de la Ley y 48 fracción V del Reglamento. Acto seguido se procedió a la apertura de las proposiciones recibidas, haciéndose constar la documentación presentada, sin entrar a la evaluación de su contenido como lo establece el artículo 35 fracción I de la Ley.

SEXTO.- La documentación técnica y económica, que presentó cada uno de los licitantes conforme a los requisitos de las bases, quedó asentada de la siguiente manera:

Documento solicitado	Documentos	Licitantes	
		1.- MAYAR DE MÉXICO, S.A DE C.V.	
		Presenta documento:	
		Si	No
Anexos			
Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	2	X	
Propuesta Técnica (sobre A)	Documento		
Propuesta técnica detallada de los bienes que se ofertan conforme al Anexo Técnico 1 y de acuerdo al punto 10.1. de la invitación, señalando con claridad los bienes que integran su oferta y las características técnicas de los mismos.	A)	X	
Folletos Catálogos de cada renglón.	B)	X	
Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana y que la totalidad de los bienes que oferta y entregará son producidos en México y tendrán un grado de contenido	C)	X	

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

nacional de por lo menos el sesenta y cinco por ciento. En este escrito el licitante y el fabricante, según sea el caso deberán manifestar bajo protesta de decir verdad, que proporcionarán en caso de que se les requiera, la información necesaria que permita verificar que los bienes ofertados cumplen con el grado de contenido nacional.			
Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo en conformidad a lo establecido en el artículo 29 fracción VIII de la Ley.	D)	X	
Presentar declaración de integridad en papel membretado de la empresa, en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley o que constituyan un delito.	E)	X	
Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa en donde el licitante a quien se le adjudique asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial, con relación a los bienes objeto de la presente invitación, de acuerdo al punto 9.4. de la presente invitación.	F)	X	
Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que entregará los bienes conforme a lo que establecen los puntos del 11.1. al 11.8. de la invitación.	G)	X	
Carta en papel membretado firmada y sellada por el licitante, en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que los bienes ofertados cuentan con la garantía señalada en el punto 10.5 conforme a las especificaciones del Anexo Técnico1 de la presente invitación.	H)	X	
Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de distribución de forma total y oportuna de los bienes que integran su propuesta conforme al punto 10.1. y Anexo Técnico 1, dentro del plazo establecido en el punto 11.3. de las bases.	I)	X	
Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad que conoce la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, así como de estar conforme con el contenido de la presente Invitación.	J)	X	
Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad donde se compromete a subsanar cualquier defecto o vicio oculto dentro del plazo establecido en el punto 12.1 de la presente invitación.	K)	X	

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con las dependencias y entidades auxiliares del Gobierno del Estado de Morelos.	L)	X	
Carta original en papel membretado del Licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes, y que ha presentado en tiempo y forma, las declaraciones del ejercicio de impuestos federales distintas a las del ISAN e ISTUV y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales, o bien, en caso de que existan adeudos fiscales firmes, se compromete a celebrar convenio con las autoridades fiscales para pagarlos. Así mismo, y en caso de salir adjudicado deberá presentar documento validado por la autoridad fiscal competente en el que conste el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.	M)	X	
Presentar documento que acredite el cumplimiento de sus obligaciones en materia de Seguridad Social (copia del último pago), en el caso de personas físicas deberán presentar carta original en papel membretado del licitante donde manifieste bajo protesta de decir verdad que no cuentan con trabajadores a su cargo, por lo que no le es aplicable el pago de contribuciones ante el Instituto Mexicano del Seguro Social	N)	X	
Presentar el Anexo 4, Relación de documentos (la omisión de entrega de este documento no será causa de desechamiento.	O)	X	
Propuesta económica			
Propuesta Económica de los bienes que oferta.	P)	X	

SÉPTIMO.- Acto seguido, y con fundamento en los artículos 35 de la Ley y 47 de su Reglamento, se dio lectura a cada uno de los precios unitarios de las proposiciones, así como a los importes totales de las mismas, cuyos montos se consignan a continuación:

1.- MAYAR DE MÉXICO, S.A DE C.V.

PARTIDA	DESCRIPCION	MARCA	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
1	CANDADO DE NYLON MARCA SAFARILAND DE 70.5 CMS DE LONGITUD TOTAL Y 33.5 POR LADO SIN CONTAR LA CAJA, ANCHO DE 1.25 CMS DE ANCHO, PESO DE 30 GRAMOS	SAFARILAND	PIEZA	1968	\$ 35.00	\$ 68,880.00	\$ 11,020.80	\$ 79,900.80

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

2	<p>ESPOSAS DE CADENA MARCA FURY, FABRICADA EN ACERO AL CARBÓN, 320G, CON ACABADO NIQUELADO SATINADO, RESISTENTES A LA TENSIÓN, CON CREMALLERA DE 20 PUNTOS (DIENTES) PARA MANOS, PARA CIERRE NO RETRÁCTIL, UNIÓN DE AMBOS AROS MEDIANTE CADENA DE ESLABONES DE ACERO REFORZADO DE SISTEMA GIRATORIO. 24 CM DE LARGO. AMBAS ESPOSAS CUENTAN CON DOBLE SEGURO. INCLUYE DOS LLAVES DE APERTURA ESTÁNDAR, DIÁMETRO MÍNIMO DE 4.8X 5.5 CM Y MÁXIMO DE 7.8X 5.6 CMS</p>	FURY	PIEZA	197	\$ 650.00	\$ 128,050.00	\$ 20,488.00	\$ 148,538.00
3	<p>EQUIPO ANTI MOTINES DISEÑADO PARA PROVEER UNA SUSTANCIA PROTECCIÓN CONTRA GOLPES SIN SACRIFICAR MOVILIDAD NI CONFORT. EL EQUIPO ES DE LOS MÁS LIGEROS Y FÁCILES DE PONERSE, COMPARATIVAMENTE HABLANDO CON OTROS EQUIPOS DE SU TIPO. CUENTA CON PLACAS DE PROTECCIÓN ARTICULADA TANTO AL FRENTE COMO EN LA ESPALDA, QUE ASEGURAN LA MOVILIDAD EN TODO MOMENTO. LAS CODERAS Y RODILLERAS OFRECEN UNA MAYOR ÁREA DE ESPUMA EN EL CODO Y RODILLA RESPECTIVAMENTE, CON FORMA ERGONÓMICA BRINDANDO MÁS PROTECCIÓN, MEJOR CONFORT Y MOVILIDAD. EL EQUIPO ESTÁ COMPUESTO POR: CHALECO CON HOMBREERAS. PLACAS AL FRENTE Y EN LA ESPALDA DE PET DE 3MM DE ESPESOR CON GRABADO PARA ABSORCIÓN DE IMPACTOS, AMBAS DIVIDIDAS Y ARTICULADAS EN 3 PARA UNA MAYOR MOVILIDAD, CON PROTECCIÓN ADICIONAL PARA COLUMNA VERTEBRAL.</p>	TACTICAL TRUE	PIEZA	60	\$ 13,600.00	\$ 816,000.00	\$ 130,560.00	\$ 946,560.00

Handwritten marks and signatures on the right side of the page, including a large signature at the bottom right.

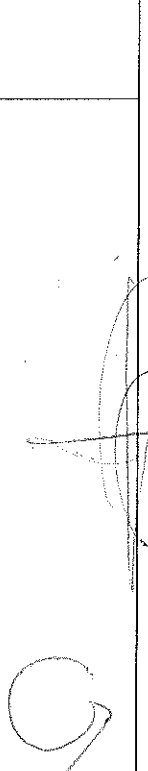


INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL, NÚMERO IA-917015988-N74-2015 PRESENCIAL REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA CUSTODIOS ACREDITABLES PARA LA COORDINACIÓN ESTATAL DE REINSERCIÓN SOCIAL Y DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS A CENTROS PENITENCIARIOS ADSCRITOS A LA SECRETARÍA DE GOBIERNO

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

<p>ESTE EQUIPO TIENE CORAZAS CON GRABADO PARA ABSORBER Y DISPERSAR IMPACTOS DE GOLPES CONTUSOS EN EL CUERPO DEBIDO A LOS MATERIALES UTILIZADOS EN SU FABRICACIÓN, COMO SON ESPUMA DE POLIURETANO DE ALTA DENSIDAD Y PET TRICAPA (POLIURETANO, PET, POLIURETANO), FRACCIONADO PARA ADAPTARSE MEJOR AL CUERPO, ASÍ MISMO EN LA PARTE INTERNA LLEVA UNA MALLA TÉRMICA DE POLIÉSTER RESPIRABLE. LOS PANELES DELANTERO Y TRASERO ESTÁN UNIDOS MEDIANTE CINTAS AJUSTABLES DE NYLON CORDURA Y VELCRO SUJETAS MEDIANTE REMACHES DE ACERO INOXIDABLE. ESPUMA DE EVA DE ALTA DENSIDAD Y PET TRICAPA (EVA, PET, EVA), DE 1.8 MM DE ESPESOR, SEGMENTADA, CUBIERTA DE POLIÉSTER Y MALLA TÉRMICA DE POLIÉSTER RESPIRABLE QUE DISMINUYE LA SUDORACIÓN Y BOCHORNO POR USO EXTENSO, CUBRE EL PECHO, LA ESPALDA, LOS HOMBROS Y AMBOS BRAZOS.</p>						\$ - \$	\$ - \$	\$ - \$
<p>ESPUMA DE EVA DE ALTA DENSIDAD Y PET TRICAPA (EVA, PET, EVA), DE 1.8 MM DE ESPESOR, SEGMENTADA, CUBIERTA DE POLIÉSTER Y MALLA TÉRMICA DE POLIÉSTER RESPIRABLE QUE DISMINUYE LA SUDORACIÓN Y BOCHORNO POR USO EXTENSO, CUBRE EL PECHO, LA ESPALDA, LOS HOMBROS Y AMBOS BRAZOS. PARCHÉ AL FRENTE DESPRENDIBLE MEDIANTE VELCRO EN RETROREFLEJANTE DE MICROESFERAS CON LA LEYENDA DE LA CORPORACIÓN. LOS AJUSTES SON MEDIANTE CINTAS ELÁSTICAS DE NYLON Y VELCRO DE 2" DE ANCHO. INCLUYE COMPARTIMIENTOS PARA INSERTAR PANELES BALÍSTICOS. PROTECCIÓN DE BRAZOS. REMOVIBLES FABRICADOS EN MATERIAL EVA CON FORRO DE NYLON, Y CONCHA PROTECTORA DE 3MM,</p>								

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

<p>ESTAS PROTECCIONES SE UNEN AL CHALECO Y A LAS CODERAS MEDIANTE CINTAS DE NYLON Y BROCHE TIPO SAMS EXTRA PLANO. CODERA CON PROTECCIÓN EN ANTE BRAZOS. DOS PLACAS ERGONÓMICAS DE PET DE 3MM DE ESPESOR CON GRABADO PARA ABSORCIÓN DE IMPACTOS EN ANTEBRAZOS Y UNA PLACA ESFÉRICA EN CODOS DEL MISMO MATERIAL. ESPUMA DE EVA CUBIERTA EN NYLON CORDURA Y MALLA TÉRMICA DE POLIÉSTER RESPIRABLE EN EL INTERIOR. TRES CINTAS ELÁSTICAS DE 5 CMS DE ANCHO EN ANTEBRAZOS QUE CIERRAN MEDIANTE VELCRO, 2 EN ANTEBRAZOS Y UNA EN CODOS. MUSLERA Y PROTECTOR DE BAJOS. PROTECTOR DE INGLE DE PET Y ESPUMA DE EVA CUBIERTA DE MALLA TÉRMICA DE POLIÉSTER RESPIRABLE. AJUSTABLE MEDIANTE 2 CINTAS DE NYLON DE 1 PULGADA, DESPRENDIBLE MEDIANTE BROCHES NYLON DE 1 PULGADA,</p>							
<p>DESPRENDIBLE MEDIANTE BROCHES TIPO SAMS, HEBILLA DE CAJA REFORZADA DE NYLON, PARA CIERRE AL FRENTE CON AJUSTE PARA CINTURÓN DE NYLON CORDURA DE 2". ESPUMA DE EVA CUBIERTA EN NYLON CORDURA Y MALLA TÉRMICA DE POLIÉSTER RESPIRABLE EN EL INTERIOR. ELÁSTICO DE 12 CMS DE ANCHO CON VELCRO PARA MUSLOS. ESPINILLERA CON RODILLERA. RODILLERA. PLACAS ERGONÓMICAS DE PET DE 3MM DE ESPESOR CON GRABADO PARA ABSORCIÓN DE IMPACTOS, CON RODILLERA SEMIESFÉRICA, CON SISTEMA DE SUSPENSIÓN DE CANILLA QUE BRINDA UNA MEJOR PROTECCIÓN A LOS GOLPES. PROTECTOR DE EMPEINE, TOBILLO EXTERNO Y FALANGES DE LOS PIES, CON ESTRIBOS. TRES CINTAS ELÁSTICAS DE 5 CMS DE ANCHO CON VELCRO Y TRABAS QUE EVITAN QUE SE LIBEREN AÚN EN MOVIMIENTOS BRUSCOS. PROTECTOR DE COXIS.</p>							



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL, NÚMERO IA-917015988-N74-2015 PRESENCIAL REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA CUSTODIOS ACREDITABLES PARA LA COORDINACIÓN ESTATAL DE REINSERCIÓN SOCIAL Y DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS A CENTROS PENITENCIARIOS ADSCRITOS A LA SECRETARÍA DE GOBIERNO

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Table with columns for item description, quantity, unit, price, and total. Includes rows for subtotal, IVA, and total.

OCTAVO.- Se aceptaron las propuestas para su posterior evaluación de los siguientes licitantes, quedando a cargo del área requirente realizar el estudio cualitativo y minucioso del contenido de las mismas (análisis técnico detallado).

Table with 2 columns: No. and Licitantes que presentaron la proposición en este acto. Row 1: 1.- Mayar de México S.A. de C.V.

Se levantó el acta correspondiente de la presentación y apertura de proposiciones, señalando la fecha de fallo para el día 18 de diciembre de 2015 a las 13:00 horas, de conformidad con el artículo 35 fracción III de la Ley; así mismo en este acto los licitantes presentes quedaron debidamente notificados.

NOVENO.- Con fundamento en el artículo 36 de la Ley, la Dirección General de Servicios a Centros Penitenciarios, procedió al análisis detallado de las propuestas técnicas, para determinar la solvencia de las proposiciones presentadas, conforme a los criterios especificados en las bases de la Invitación.

Conforme a lo establecido por el artículo 36 de la Ley, el área requirente evaluará cualitativamente las propuestas técnicas debiendo verificar que cumplan con los requisitos solicitados en la invitación a cuando menos tres personas, utilizando el criterio de evaluación binario, mediante el cual solo se adjudicará a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo. En este supuesto, la convocante evaluará al menos las dos proposiciones cuyo precio resulte ser más bajo; de no resultar éstas solventes, se evaluará las que sigan en precio, a efecto de emitir un dictamen que servirá de fundamento del Fallo.

Criterios que se aplicarán para evaluar las proposiciones y adjudicaciones del Contrato, establecidos en numeral 21 de las bases de Invitación.

Serán evaluados los aspectos legales y técnicos de conformidad a lo siguiente:

- 1) Legal.- Se hará de conformidad al análisis de la documentación que acredite la existencia y personalidad del participante, de acuerdo al punto 14.1 de esta convocatoria.
2) Técnica.- Será evaluada mediante el examen de la documentación presentada relativa a los aspectos administrativos a que se refiere el punto 16.2., y cumpliendo con las especificaciones y características

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

técnicas requeridas de conformidad a esta convocatoria, tomando en consideración la documentación e información presentada.

B) La Convocante evaluará los aspectos económicos de conformidad a lo siguiente:

1. La evaluación de las proposiciones económicas se realizará comparando entre sí, todas las condiciones ofrecidas por los distintos licitantes, elaborándose para tal efecto la tabla comparativa de cotizaciones respectivas de acuerdo al punto **17.2**

DÉCIMO.- Evaluación legal y administrativa de los documentos, en el que se verificó que cumplieran con la información solicitada, sin entrar a la revisión técnica de las partidas ofertadas por los licitantes:

CUADRO A

DOCUMENTO SOLICITADO	Anexo/ Docu mento	LICITANTES	
		1. MAYAR DE MEXICO S.A DE C.V.	
		PRESENTA DOCUMENTO/CUMPLE	
		SI	NO
Folletos catálogos de cada renglón	B	X	
Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana , que en la totalidad de los bienes que oferta y entregara son producidos en México y tendrán un grado de contenido nacional de por lo menos el 65 %. En este escrito el licitante y el fabricante, según sea el caso deberán manifestar bajo protesta de decir verdad, que proporcionaran en caso de que se les requiera, la información necesaria que permita verificar que los bienes ofertados cumplen con el grado de contenido nacional.	C	X	
Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo en conformidad a lo establecido en el artículo 29 fracción VIII de la Ley.	D	X	
Presentar declaración de integridad en papel membretado de la empresa en la que manifieste , bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen	E	X	

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley o que constituyan un delito.			
Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa donde el licitante a quien se le adjudique asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial, con relación a los bienes objeto de la presente invitación, de acuerdo al punto 9.4. de la presente invitación.	F	X	
Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que entregará los bienes conforme a que establecen los puntos 11.1., al 11.8 de la invitación.	G	X	
Carta en papel membretado firmada y sellado por el licitante, en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que los bienes ofertados cuentan con la garantía señalada en el punto 10.5 conforme a las especificaciones del Anexo Técnico 1 de la presente invitación.	H	X	
Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de distribución de forma total y oportuna de los bienes que integren su propuesta conforme al punto 10.1. y el Anexo técnico 1, dentro de plazo establecido en el punto 11.3. de las bases.	I	X	
Carta en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento , así como de estar conforme con el contenido de la presente invitación.	J	X	
Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, donde se compromete a subsanan cualquier defecto o vicio oculto dentro del plazo establecido en el punto 12.1 de la presente invitación.	k	X	
Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, que no tiene ningún pendiente entrega alguna con las dependencias y entidades auxiliares del Gobierno del Estado de Morelos.	L	X	
Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que han presentado en tiempo y forma, las declaraciones del ejercicio de impuestos federales distintas a las del ISAN e ISTUV y que no tienen adeudos fiscales	M	X	

Handwritten marks on the left margin, including a checkmark, a large circle, and a signature.

Handwritten mark on the right margin, possibly a signature or initials.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

firmes a su cargo por impuestos federales o bien, en caso de que existan adeudos fiscales firmes se comprometen a celebrar convenio con las autoridades fiscales para pagarlos. Así mismo, y en caso de salir adjudicado deberá presentar documento validado por la autoridad fiscal competente en el que conste el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.			
Presentar documento que acredite el cumplimiento obligaciones en materia de seguridad social (copia del último pago), en el caso de personas físicas presentar carta en papel membretado del licitante donde manifieste bajo protesta de decir verdad que no cuentan con trabajadores a su cargo, por lo que no le es aplicable el pago de contribuciones ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.	N	X	
Presentar el anexo 4, relación de documentos (la omisión de entrega de este documento no será causa de desechamiento.	O	X	

Derivado de la revisión anterior, las proposiciones que cumplieron administrativamente con los documentos e información solicitada, conforme a los puntos 16.2 y 17.1 de las bases de invitación, como se refiere en el cuadro anterior, del presente Dictamen para fallo, son las siguientes:

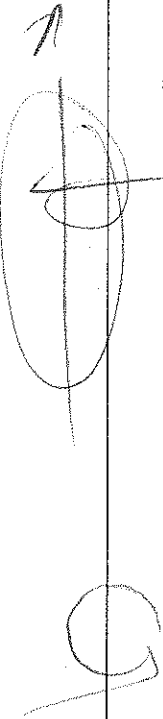

No.	Licitantes que presentaron la proposición en este acto
1.-	MAYAR DE MÉXICO S.A. DE C.V.

DÉCIMO PRIMERO.- Con base en el Dictamen Técnico emitido por Dirección General de Servicios a Centros Penitenciarios se presenta la evaluación detallada de las propuestas técnicas presentadas por los licitantes, en el que se verificó que cumplieran con las especificaciones establecidas en el Anexo 1 de las bases de invitación.

**CUADRO B
PROPUESTA TECNICA**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	LICITANTES	
				1. MAYAR DE MEXICO S.A DE C.V.	
				CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO 1	
SI	NO				
1	CANDADO DE NYLON DE 70.5 CMS DE LONGITUD TOTAL Y 33.5 POR LADO SIN CONTAR LA CAJA, ANCHO DE 1.25 CMS DE ANCHO, PESO DE 30 GRAMOS.	1968	PIEZA	SI CUMPLE	
2	ESPOSAS DE CADENA, FABRICADA EN ACERO AL CARBÓN, 320G, CON ACABADO NIQUELADO-SATINADO, RESISTENTES A LA TENSION, CON CREMALLERA DE 20 PUNTOS (DIENTES) PARA MANOS, PARA CIERRE NO RETRÁCTIL, UNIÓN DE AMBOS AROS MEDIANTE CADENA DE ESLABONES DE ACERO REFORZADO DE SISTEMA GIRATORIO. 24 CM DE LARGO. AMBAS	197	PIEZA	SI CUMPLE	

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	<p>ESPOSAS CUENTAN CON DOBLE SEGURO. INCLUYE DOS LLAVES DE APERTURA ESTÁNDAR, DIÁMETRO MÍNIMO DE 4.8X 5.5 CM Y MÁXIMO DE 7.8X 5.6 CMS.</p>				
<p>3</p> 	<p>EQUIPO ANTI MOTINES DISEÑADO PARA PROVEER UNA SUSTANCIA PROTECCIÓN CONTRA GOLPES SIN SACRIFICAR MOVILIDAD NI CONFORT. EL EQUIPO ES DE LOS MÁS LIGEROS Y FÁCILES DE PONERSE, COMPARATIVAMENTE HABLANDO CON OTROS EQUIPOS DE SU TIPO. CUENTA CON PLACAS DE PROTECCIÓN ARTICULADA TANTO AL FRENTE COMO EN LA ESPALDA, QUE ASEGURAN LA MOVILIDAD EN TODO MOMENTO. LAS CODERAS Y RODILLERAS OFRECEN UNA MAYOR ÁREA DE ESPUMA EN EL CODO Y RODILLA RESPECTIVAMENTE, CON FORMA ERGONÓMICA BRINDANDO MÁS PROTECCIÓN, MEJOR CONFORT Y MOVILIDAD. EL EQUIPO ESTÁ COMPUESTO POR: CHALECO CON HOMBRRERAS.- PLACAS AL FRENTE Y EN LA ESPALDA DE PET DE 3MM DE ESPESOR CON GRABADO PARA ABSORCIÓN DE IMPACTOS, AMBAS DIVIDIDAS Y ARTICULADAS EN 3 PARA UNA MAYOR MOVILIDAD, CON PROTECCIÓN ADICIONAL PARA COLUMNA VERTEBRAL. ESTE EQUIPO TIENE CORAZAS CON GRABADO PARA ABSORBER Y DISPERSAR IMPACTOS DE GOLPES CONTUSOS EN EL CUERPO DEBIDO A LOS MATERIALES UTILIZADOS EN SU FABRICACIÓN, COMO SON ESPUMA DE POLIURETANO DE ALTA DENSIDAD Y PET TRICAPA (POLIURETANO, PET, POLIURETANO), FRACCIONADO PARA ADAPTARSE MEJOR AL CUERPO, ASI MISMO EN LA PARTE INTERNA LLEVA UNA MALLA TÉRMICA DE POLIÉSTER RESPIRABLE. LOS PANELES DELANTERO Y TRASERO ESTÁN UNIDOS MEDIANTE CINTAS AJUSTABLES DE NYLON CORDURA Y VELCRO SUJETAS MEDIANTE REMACHES DE ACERO INOXIDABLE. ESPUMA DE EVA DE ALTA DENSIDAD Y PET TRI-CAPA (EVA, PET, EVA), DE 1.8 MM DE ESPESOR, SEGMENTADA, CUBIERTA DE POLIÉSTER Y MALLA TÉRMICA DE POLIÉSTER RESPIRABLE QUE DISMINUYE LA SUDORACIÓN Y BOCHORNO POR USO EXTENSO, CUBRE EL PECHO, LA ESPALDA, LOS HOMBROS Y AMBOS BRAZOS. ESPUMA DE EVA DE ALTA DENSIDAD Y PET TRI-CAPA (EVA, PET, EVA), DE 1.8 MM DE ESPESOR, SEGMENTADA, CUBIERTA DE POLIÉSTER Y MALLA TÉRMICA DE POLIÉSTER RESPIRABLE QUE DISMINUYE LA SUDORACIÓN Y BOCHORNO POR USO EXTENSO, CUBRE EL PECHO, LA ESPALDA, LOS HOMBROS Y AMBOS BRAZOS. PARCHÉ AL FRENTE DESPRENDIBLE MEDIANTE VELCRO EN RETRO-REFLEJANTE DE MICROESFERAS CON LA LEYENDA DE LA CORPORACIÓN. LOS AJUSTES SON MEDIANTE CINTAS ELÁSTICAS DE NYLON Y VELCRO DE 2" DE ANCHO. INCLUYE COMPARTIMIENTOS PARA INSERTAR PANELES BALÍSTICOS. PROTECCIÓN DE BRAZOS.- REMOVIBLES FABRICADOS EN MATERIAL EVA CON FORRO DE NYLON, Y CONCHA PROTECTORA DE 3MM, ESTAS PROTECCIONES SE UNEN AL CHALECO Y A LAS CODERAS MEDIANTE CINTAS DE NYLON Y BROCHE TIPO SAMS EXTRA PLANO. CODERA CON PROTECCIÓN EN ANTEBRAZOS. DOS PLACAS ERGONÓMICAS DE PET DE 3MM DE ESPESOR CON GRABADO PARA ABSORCIÓN DE IMPACTOS EN ANTEBRAZOS Y UNA PLACA ESFÉRICA EN CODOS DEL MISMO MATERIAL. ESPUMA DE EVA CUBIERTA EN NYLON CORDURA Y MALLA TÉRMICA DE POLIÉSTER RESPIRABLE EN EL INTERIOR. TRES CINTAS ELÁSTICAS DE 5 CMS DE ANCHO EN ANTEBRAZOS QUE CIERRAN MEDIANTE VELCRO, 2 EN ANTEBRAZOS Y UNA EN CODOS. MUSLERA Y PROTECTOR DE BAJOS.- PROTECTOR DE INGLE DE PET Y ESPUMA DE EVA CUBIERTA DE MALLA TÉRMICA DE POLIÉSTER RESPIRABLE. AJUSTABLE MEDIANTE 2 CINTAS DE NYLON DE 1 PULGADA, DESPRENDIBLE MEDIANTE BROCHES NYLON DE 1 PULGADA, DESPRENDIBLE MEDIANTE BROCHES TIPO SAMS, HEBILLA DE CAJA REFORZADA DE NYLON, PARA CIERRE AL FRENTE CON AJUSTE PARA CINTURÓN DE NYLON CORDURA DE 2". ESPUMA DE EVA CUBIERTA EN NYLON CORDURA Y MALLA TÉRMICA DE POLIÉSTER RESPIRABLE EN EL INTERIOR. ELÁSTICO DE 12 CMS DE ANCHO CON VELCRO PARA MUSLOS. ESPINILLERA CON RODILLERA. RODILLERA. PLACAS ERGONÓMICAS DE PET DE 3MM DE ESPESOR CON GRABADO PARA ABSORCIÓN DE IMPACTOS, CON RODILLERA SEMIESFÉRICA, CON SISTEMA DE SUSPENSIÓN DE CANILLA QUE BRINDA UNA MEJOR PROTECCIÓN A LOS GOLPES. PROTECTOR DE EMPEINE, TOBILLO EXTERNO Y FALANGES DE LOS PIES, CON ESTRIBOS. TRES CINTAS ELÁSTICAS DE 5 CMS DE ANCHO CON VELCRO Y TRABAS QUE EVITAN QUE SE LIBEREN AÚN EN MOVIMIENTOS BRUSCOS. PROTECTOR DE COXIS. INCLUYE MOCHILA DE NYLON DE ALTA RESISTENCIA PARA CARGAR EL EQUIPO</p>	<p>60</p>	<p>PIEZA</p>	<p>SI CUMPLE</p>	

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

COMPLETO, SE REQUIERE ESCUDO ANTIMOTIN, CON LA LEYENDA AL FRENTE "CUSTODIO ACREDITABLE"				
--	--	--	--	--

Derivado de la revisión cualitativa de la documentación administrativa, de la evaluación detallada de la oferta técnica conforma los requisitos solicitados en el Anexo 1; se desprende que las empresas susceptibles de analizar sus propuestas económicas respecto de los 3 renglones, son los siguientes:

No.	Licitantes que presentaron la proposición en este acto
1.-	Mayar de México S.A. de C.V.

DÉCIMO SEGUNDO .- Desechamiento de propuestas

No hubo propuestas desechadas como resultado de la revisión de las ofertas técnicas.

DECIMO TERCERO.- Evaluación Económica

La cual se realiza de la siguiente manera, tomando como fundamento el techo presupuestal asignado a la partida materia de la presente invitación conforme lo establece el artículo 36 Bis de la Ley.

La suficiencia presupuestal para solventar el presente procedimiento de invitación, se autorizó mediante oficio número SH/2386-2/2015 de fecha 26 de noviembre de 2015 emitido por la Secretaría de Hacienda y el oficio SG/CERS/DGSACP/SSA/2910/12/2015 emitido por la Dirección General a Centros Penitenciarios.

Conforme a lo establecido en los artículos 36 Bis fracción II de la Ley y 77 del Reglamento, se revisaron los precios de la propuesta que resultó solvente para determinar que los precios fueran aceptables, realizando la revisión aritmética de las operaciones.

Cuadro C

MAYAR DE MEXICO S.A. DE C.V.

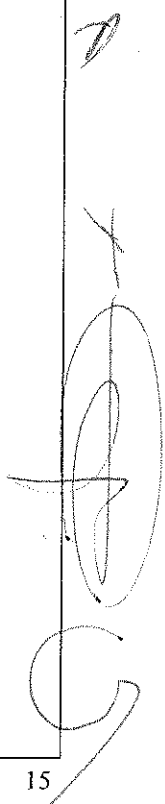
Nº	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
1	CANDADO DE NYLON DE 70.5 CMS DE LONGITUD TOTAL Y 33.5 POR LADO SIN CONTAR LA CAJA, ANCHO DE 1.25 CMS DE ANCHO, PESO DE 30 GRAMOS.	PIEZA	\$ 1,968.00	\$ 35.00	\$ 68,880.00
2	ESPOSAS DE CADENA, FABRICADA EN ACERO AL CARBÓN, 320G, CON ACABADO NIQUELADOSATINADO, RESISTENTES A LA TENSION, CON CREMALLERA DE 20 PUNTOS (DIENTES) PARA MANOS, PARA CIERRE NO RETRÁCTIL, UNIÓN DE AMBOS AROS MEDIANTE CADENA DE ESLABONES DE ACERO REFORZADO DE SISTEMA	PIEZA	\$ 197.00	\$ 650.00	\$ 128,050.00

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	<p>GIRATORIO. 24 CM DE LARGO. AMBAS ESPOSAS CUENTAN CON DOBLE SEGURO. INCLUYE DOS LLAVES DE APERTURA ESTÁNDAR, DIÁMETRO MÍNIMO DE 4.8X 5.5 CM Y MÁXIMO DE 7.8X 5.6 CMS.</p>				
<p>3</p>	<p>EQUIPO ANTI MOTINES DISEÑADO PARA PROVEER UNA SUSTANCIA PROTECCIÓN CONTRA GOLPES SIN SACRIFICAR MOVILIDAD NI CONFORT. EL EQUIPO ES DE LOS MÁS LIGEROS Y FÁCILES DE PONERSE, COMPARATIVAMENTE HABLANDO CON OTROS EQUIPOS DE SU TIPO. CUENTA CON PLACAS DE PROTECCIÓN ARTICULADA TANTO AL FRENTE COMO EN LA ESPALDA, QUE ASEGURAN LA MOVILIDAD EN TODO MOMENTO. LAS CODERAS Y RODILLERAS OFRECEN UNA MAYOR ÁREA DE ESPUMA EN EL CODO Y RODILLA RESPECTIVAMENTE, CON FORMA ERGONÓMICA BRINDANDO MÁS PROTECCIÓN, MEJOR CONFORT Y MOVILIDAD. EL EQUIPO ESTÁ COMPUESTO POR: CHALECO CON HOMBREERAS. PLACAS AL FRENTE Y EN LA ESPALDA DE PET DE 3MM DE ESPESOR CON GRABADO PARA ABSORCIÓN DE IMPACTOS, AMBAS DIVIDIDAS Y ARTICULADAS EN 3 PARA UNA MAYOR MOVILIDAD, CON PROTECCIÓN ADICIONAL PARA COLUMNA VERTEBRAL. ESTE EQUIPO TIENE CORAZAS CON GRABADO PARA ABSORBER Y DISPERSAR IMPACTOS DE GOLPES CONTUSOS EN EL CUERPO DEBIDO A LOS MATERIALES UTILIZADOS EN SU FABRICACIÓN, COMO SON ESPUMA DE POLIURETANO DE</p>	<p>PIEZA</p>	<p>\$ 60.00</p>	<p>\$ 13,600.00</p>	<p>\$ 816,000.00</p>

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

ALTA DENSIDAD Y PET TRICAPA (POLIURETANO, PET, POLIURETANO), FRACCIONADO PARA ADAPTARSE MEJOR AL CUERPO, ASÍ MISMO EN LA PARTE INTERNA LLEVA UNA MALLA TÉRMICA DE POLIÉSTER RESPIRABLE. LOS PANELES DELANTERO Y TRASERO ESTÁN UNIDOS MEDIANTE CINTAS AJUSTABLES DE NYLON CORDURA Y VELCRO SUJETAS MEDIANTE REMACHES DE ACERO INOXIDABLE. ESPUMA DE EVA DE ALTA DENSIDAD Y PET TRICAPA (EVA, PET, EVA), DE 1.8 MM DE ESPESOR, SEGMENTADA, CUBIERTA DE POLIÉSTER Y MALLA TÉRMICA DE POLIÉSTER RESPIRABLE QUE DISMINUYE LA SUDORACIÓN Y BOCHORNO POR USO EXTENSO, CUBRE EL PECHO, LA ESPALDA, LOS HOMBROS Y AMBOS BRAZOS. ESPUMA DE EVA DE ALTA DENSIDAD Y PET TRICAPA (EVA, PET, EVA), DE 1.8 MM DE ESPESOR, SEGMENTADA, CUBIERTA DE POLIÉSTER Y MALLA TÉRMICA DE POLIÉSTER RESPIRABLE QUE DISMINUYE LA SUDORACIÓN Y BOCHORNO POR USO EXTENSO, CUBRE EL PECHO, LA ESPALDA, LOS HOMBROS Y AMBOS BRAZOS. PARCHE AL FRENTE DESPRENDIBLE MEDIANTE VELCRO EN RETROREFLEJANTE DE MICROESFERAS CON LA LEYENDA DE LA CORPORACIÓN. LOS AJUSTES SON MEDIANTE CINTAS ELÁSTICAS DE NYLON Y VELCRO DE 2" DE ANCHO. INCLUYE COMPARTIMIENTOS PARA INSERTAR PANELES BALÍSTICOS. PROTECCIÓN DE BRAZOS. REMOVIBLES FABRICADOS EN MATERIAL EVA CON FORRO DE NYLON, Y CONCHA PROTECTORA DE 3MM, ESTAS PROTECCIONES SE UNEN AL CHALECO Y A LAS CODERAS MEDIANTE CINTAS



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

DE NYLON Y BROCHE TIPO SAMS EXTRA PLANO. CODERA CON PROTECCIÓN EN ANTE BRAZOS. DOS PLACAS ERGONÓMICAS DE PET DE 3MM DE ESPESOR CON GRABADO PARA ABSORCIÓN DE IMPACTOS EN ANTEBRAZOS Y UNA PLACA ESFÉRICA EN CODOS DEL MISMO MATERIAL. ESPUMA DE EVA CUBIERTA EN NYLON CORDURA Y MALLA TÉRMICA DE POLIÉSTER RESPIRABLE EN EL INTERIOR. TRES CINTAS ELÁSTICAS DE 5 CMS DE ANCHO EN ANTEBRAZOS QUE CIERRAN MEDIANTE VELCRO. 2 EN ANTEBRAZOS Y UNA EN CODOS. MUSLERA Y PROTECTOR DE BAJOS. PROTECTOR DE INGLE DE PET Y ESPUMA DE EVA CUBIERTA DE MALLA TÉRMICA DE POLIÉSTER RESPIRABLE. AJUSTABLE MEDIANTE 2 CINTAS DE NYLON DE 1 PULGADA, DESPRENDIBLE MEDIANTE BROCHES NYLON DE 1 PULGADA, DESPRENDIBLE MEDIANTE BROCHES TIPO SAMS, HEBILLA DE CAJA REFORZADA DE NYLON, PARA CIERRE AL FRENTE CON AJUSTE PARA CINTURÓN DE NYLON CORDURA DE 2". ESPUMA DE EVA CUBIERTA EN NYLON CORDURA Y MALLA TÉRMICA DE POLIÉSTER RESPIRABLE EN EL INTERIOR. ELÁSTICO DE 12 CMS DE ANCHO CON VELCRO PARA MUSLOS. ESPINILLERA CON RODILLERA. RODILLERA. PLACAS ERGONÓMICAS DE PET DE 3MM DE ESPESOR CON GRABADO PARA ABSORCIÓN DE IMPACTOS, CON RODILLERA SEMIESFÉRICA, CON SISTEMA DE SUSPENSIÓN DE CANILLA QUE BRINDA UNA MEJOR PROTECCIÓN A LOS GOLPES. PROTECTOR DE EMPEINE, TOBILLO EXTERNO Y FALANGES DE LOS PIES, CON ESTRIBOS. TRES CINTAS ELÁSTICAS DE 5 CMS DE

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

ANCHO CON VELCRO Y TRABAS QUE EVITAN QUE SE LIBEREN AÚN EN MOVIMIENTOS BRUSCOS. PROTECTOR DE COXIS. INCLUYE MOCHILA DE NYLON DE ALTA RESISTENCIA PARA CARGAR EL EQUIPO COMPLETO, SE REQUIERE ESCUDO ANTIMOTIN, CON LA LEYENDA AL FRENTE* CUSTODIO ACREDITABLE*				
SUBTOTAL				\$ 1,012,930.00
IVA				\$ 162,068.80
TOTAL				\$ 1,174,998.80

DÉCIMO CUARTO.- Notificación de fallo

Con base en la evaluación realizada de las proposiciones a que hace referencia el artículo 43 de la Ley, se emite el presente FALLO, por el cual se adjudica el contrato a la propuesta que resultó solvente conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases, **porque reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante** y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento del contrato respectivo, exhibiendo las mejores condiciones de calidad, precio y servicio; correspondiendo al licitante conocido como **Mayar de Mexico S.A. de C.V.** Quien presentó la proposición solvente, con un importe total de **\$1, 174,998.80 (un millón ciento setenta y cuatro mil, novecientos noventa y ocho pesos 80/100 M.N.)**, de conformidad a su oferta técnica y económica que se transcribe de su proposición

SIN TEXTO

(Handwritten signatures and marks on the right side of the page)



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Oferta técnica y económica del licitante adjudicado.

MAYAR DE MÉXICO S.A. DE C.V

N.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
1	CANDADO DE NYLON DE 70.5 CMS DE LONGITUD TOTAL Y 33.5 POR LADO SIN CONTAR LA CAJA, ANCHO DE 1.25 CMS DE ANCHO, PESO DE 30 GRAMOS.	PIEZA	\$ 1,968.00	\$ 35.00	\$ 68,880.00
2	ESPOSAS DE CADENA, FABRICADA EN ACERO AL CARBÓN, 320G, CON ACABADO NIQUELADO SATINADO, RESISTENTES A LA TENSIÓN, CON CREMALLERA DE 20 PUNTOS (DIENTES) PARA MANOS, PARA CIERRE NO RETRÁCTIL, UNIÓN DE AMBOS AROS MEDIANTE CADENA DE ESLABONES DE ACERO REFORZADO DE SISTEMA GIRATORIO. 24 CM DE LARGO. AMBAS ESPOSAS CUENTAN CON DOBLE SEGURO. INCLUYE DOS LLAVES DE APERTURA ESTÁNDAR, DIÁMETRO MÍNIMO DE 4.8X 5.5 CM Y MÁXIMO DE 7.8X 5.6 CMS.	PIEZA	\$ 197.00	\$ 650.00	\$ 128,050.00
3	EQUIPO ANTI MOTINES DISEÑADO PARA PROVEER UNA SUSTANCIA PROTECCIÓN CONTRA GOLPES SIN SACRIFICAR MOVILIDAD NI CONFORT. EL EQUIPO ES DE LOS MÁS LIGEROS Y FÁCILES DE PONERSE, COMPARATIVAMENTE HABLANDO CON OTROS EQUIPOS DE SU TIPO. CUENTA CON PLACAS DE PROTECCIÓN ARTICULADA TANTO AL FRENTE COMO EN LA ESPALDA, QUE ASEGURAN LA MOVILIDAD EN TODO MOMENTO. LAS CODERAS Y RODILLERAS OFRECEN UNA MAYOR ÁREA DE ESPUMA EN EL CODO Y RODILLA RESPECTIVAMENTE, CON FORMA ERGONÓMICA BRINDANDO MÁS PROTECCIÓN, MEJOR CONFORT Y MOVILIDAD. EL EQUIPO ESTÁ COMPUESTO POR: CHALECO CON HOMBREERAS. PLACAS AL FRENTE Y EN LA ESPALDA DE PET DE 3MM DE ESPESOR CON GRABADO PARA ABSORCIÓN DE IMPACTOS, AMBAS DIVIDIDAS Y ARTICULADAS EN 3 PARA UNA MAYOR MOVILIDAD, CON PROTECCIÓN ADICIONAL PARA COLUMNA VERTEBRAL. ESTE EQUIPO TIENE CORAZAS CON GRABADO PARA ABSORBER Y DISPERSAR IMPACTOS DE GOLPES CONTUSOS EN EL CUERPO DEBIDO A LOS MATERIALES UTILIZADOS EN SU FABRICACIÓN, COMO SON ESPUMA DE POLIURETANO DE ALTA DENSIDAD Y PET TRICAPA (POLIURETANO, PET, POLIURETANO), FRACCIONADO PARA ADAPTARSE MEJOR AL CUERPO, ASÍ MISMO EN LA PARTE INTERNA LLEVA UNA MALLA TÉRMICA DE POLIÉSTER RESPIRABLE. LOS PANELES DELANTERO Y TRASERO ESTÁN UNIDOS MEDIANTE CINTAS AJUSTABLES DE NYLON CORDURA Y VELCRO SUJETAS MEDIANTE REMACHES DE ACERO INOXIDABLE. ESPUMA DE EVA DE ALTA DENSIDAD Y PET TRICAPA (EVA, PET, EVA), DE 1.8 MM DE ESPESOR, SEGMENTADA, CUBIERTA DE	PIEZA	\$ 60.00	\$ 13,600.00	\$ 816,000.00

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

<p>POLIÉSTER Y MALLA TÉRMICA DE POLIÉSTER RESPIRABLE QUE DISMINUYE LA SUDORACIÓN Y BOCHORNO POR USO EXTENSO, CUBRE EL PECHO, LA ESPALDA, LOS HOMBROS Y AMBOS BRAZOS. ESPUMA DE EVA DE ALTA DENSIDAD Y PET TRICAPA (EVA, PET, EVA), DE 1.8 MM DE ESPESOR, SEGMENTADA, CUBIERTA DE POLIÉSTER Y MALLA TÉRMICA DE POLIÉSTER RESPIRABLE QUE DISMINUYE LA SUDORACIÓN Y BOCHORNO POR USO EXTENSO, CUBRE EL PECHO, LA ESPALDA, LOS HOMBROS Y AMBOS BRAZOS. PARCHÉ AL FRENTE DESPRENDIBLE MEDIANTE VELCRO EN RETROREFLEJANTE DE MICROESFERAS CON LA LEYENDA DE LA CORPORACIÓN. LOS AJUSTES SON MEDIANTE CINTAS ELÁSTICAS DE NYLON Y VELCRO DE 2" DE ANCHO. INCLUYE COMPARTIMIENTOS PARA INSERTAR PANELES BALÍSTICOS. PROTECCIÓN DE BRAZOS. REMOVIBLES FABRICADOS EN MATERIAL EVA CON FORRO DE NYLON, Y CONCHA PROTECTORA DE 3MM, ESTAS PROTECCIONES SE UNEN AL CHALECO Y A LAS CODERAS MEDIANTE CINTAS DE NYLON Y BROCHE TIPO SAMS EXTRA PLANO. CODERA CON PROTECCIÓN EN ANTE BRAZOS. DOS PLACAS ERGONÓMICAS DE PET DE 3MM DE ESPESOR CON GRABADO PARA ABSORCIÓN DE IMPACTOS EN ANTEBRAZOS Y UNA PLACA ESFÉRICA EN CODOS DEL MISMO MATERIAL. ESPUMA DE EVA CUBIERTA EN NYLON CORDURA Y MALLA TÉRMICA DE POLIÉSTER RESPIRABLE EN EL INTERIOR. TRES CINTAS ELÁSTICAS DE 5 CMS DE ANCHO EN ANTEBRAZOS QUE CIERRAN MEDIANTE VELCRO, 2 EN ANTEBRAZOS Y UNA EN CODOS. MUSLERA Y PROTECTOR DE BAJOS. PROTECTOR DE INGLE DE PET Y ESPUMA DE EVA CUBIERTA DE MALLA TÉRMICA DE POLIÉSTER RESPIRABLE. AJUSTABLE MEDIANTE 2 CINTAS DE NYLON DE 1 PULGADA, DESPRENDIBLE MEDIANTE BROCHES NYLON DE 1 PULGADA, DESPRENDIBLE MEDIANTE BROCHES TIPO SAMS, HEBILLA DE CAJA REFORZADA DE NYLON, PARA CIERRE AL FRENTE CON AJUSTE PARA CINTURÓN DE NYLON CORDURA DE 2". ESPUMA DE EVA CUBIERTA EN NYLON CORDURA Y MALLA TÉRMICA DE POLIÉSTER RESPIRABLE EN EL INTERIOR. ELÁSTICO DE 12 CMS DE ANCHO CON VELCRO PARA MUSLOS. ESPINILLERA CON RODILLERA. RODILLERA. PLACAS ERGONÓMICAS DE PET DE 3MM DE ESPESOR CON GRABADO PARA ABSORCIÓN DE IMPACTOS, CON RODILLERA SEMIESFÉRICA, CON SISTEMA DE SUSPENSIÓN DE CANILLA QUE BRINDA UNA MEJOR PROTECCIÓN A LOS GOLPES. PROTECTOR DE EMPEINE, TOBILLO EXTERNO Y FALANGES DE LOS PIES, CON ESTRIBOS. TRES CINTAS ELÁSTICAS DE 5 CMS DE ANCHO CON VELCRO Y TRABAS QUE EVITAN QUE SE LIBEREN AÚN EN MOVIMIENTOS BRUSCOS. PROTECTOR DE COXIS. INCLUYE MOCHILA DE NYLON DE ALTA RESISTENCIA PARA CARGAR EL EQUIPO COMPLETO, SE REQUIERE ESCUDO ANTIMOTIN, CON LA LEYENDA AL FRENTE" CUSTODIO ACREDITABLE"</p>				
SUBTOTAL	\$ 1,012,930.00			



Secretaría
de Administración

Dirección General de la Unidad de Procesos para
la Adjudicación de Contratos.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NACIONAL,
NÚMERO IA-917015988-N74-2015 PRESENCIAL
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE
PROTECCIÓN PARA CUSTODIOS ACREDITABLES PARA LA
COORDINACIÓN ESTATAL DE REINSERCIÓN SOCIAL Y
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS A CENTROS
PENITENCIARIOS ADSCRITOS A LA SECRETARÍA DE
GOBIERNO

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

IVA	\$ 162,068.80
TOTAL	\$ 1,174,998.80

De conformidad a lo estipulado en los artículos 37 fracción V y 46 de la Ley, la firma del contrato deberá suscribirse en la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración, del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos; ubicada en Jardín Juárez, Anexo Edificio Bellavista, 4to. Piso Despacho 401, Col. Centro, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62000, dentro de los 15 días naturales siguientes a la presente notificación, así como entregar las garantías contempladas en las bases, para lo cual el licitante adjudicado deberá presentar en un plazo de 1 día hábil la documentación siguiente: acta constitutiva, poder notarial, reformas del acta constitutiva (en caso de existir), comprobante de domicilio reciente, R.F.C., inscripción ante el IMSS, identificación oficial de quien suscribe el contrato, registro ante el INFONAVIT.

Si el interesado no firmare el contrato por causas imputables al mismo dentro del plazo establecido, la convocante procederá conforme a lo señalado en el segundo párrafo del artículo 46 de la Ley y el licitante será sancionados en términos de los artículos 59 y 60 de la misma.

Así mismo, se hace saber al representante del área solicitante, que deberá de iniciar con los trámites correspondientes, respecto de subir al Sistema Integral de Gestión Administrativa (SIGA), las requisiciones correspondientes a esta contratación en el caso que así concierna.

A partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos, ubicada en Jardín Juárez, Anexo Edificio Bellavista, 4to. Piso Despacho 401, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este evento, siendo las 12:30 horas, del día 18 de diciembre del 2015.

Esta acta consta de 21 fojas, firmadas para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS

Por la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
C. JOSÉ LUIS GALINDO FERNÁNDEZ	ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE CONCURSOS	



Secretaría
de Administración

Dirección General de la Unidad de Procesos para
la Adjudicación de Contratos.

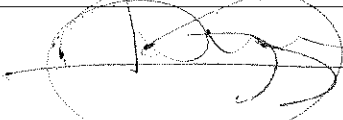
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NACIONAL,
NÚMERO IA-917015988-N74-2015 PRESENCIAL
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE
PROTECCIÓN PARA CUSTODIOS ACREDITABLES PARA LA
COORDINACIÓN ESTATAL DE REINSERCIÓN SOCIAL Y
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS A CENTROS
PENITENCIARIOS ADSCRITOS A LA SECRETARÍA DE
GOBIERNO

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

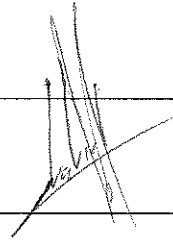
Por la Secretaría de la Contraloría

C.P. PABLO JATNAEL TELUMBRE MATEOS	AUDITOR	
---------------------------------------	---------	---

POR LA CONSEJERÍA JURÍDICA

LEONARDO PABLO VÉLEZ GUTIÉRREZ	AUXILIAR JURIDICO	
-----------------------------------	-------------------	---

POR EL AREA REQUIRENTE

GABRIEL TAPIA LÓPEZ	SUBDIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	
---------------------	---	--

-----FIN--DEL--ACTA-----



